

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SUMITOTAL S.A, CELEBRADA EN MARZO 6 DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las doce horas, en el domicilio fiscal de la compañía, ubicada en las calles 9 de Octubre 1703 y Avenida del Ejército, Edificio La Concordia, Piso 10, oficina 1001, se reúnen la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía SUMITOTAL S.A., con la concurrencia de las siguientes personas:

1. El señor Juan Leonardo Gómez Franco por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuatrocientos votos:
2. El señor Juan Carlos Gómez Rohde por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuatrocientos votos.

Preside la sesión el señor Juan Gómez Franco en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como secretario Ad-hoc el señor Mauricio Mora Valencia. Toma la palabra el presidente y manifiesta que los socios concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, por lo tanto la Junta queda válidamente constituida conforme lo determina el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

A continuación por secretaria se constata la lista de asistentes y al contar con el quórum el presidente declara legalmente instalada la sesión y se pone en conocimiento de los presentes el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre del año 2019.
2. Conocimiento y aprobación del informe del representante legal, correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2019.

El presente orden del día es aprobado por unanimidad. A continuación se procede a conocer y tratar el primer punto del orden del día. La Junta luego de las

deliberaciones correspondientes en forma unánime resuelve aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 en NIIF para Pymes.

A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, procediendo a dar lectura al informe del representante legal de la compañía, luego de las deliberaciones se aprueba el informe presentado por el Presidente de la compañía respecto al ejercicio económico del 2019.

Seguidamente se conoce el tercer punto del orden del día, procediendo a la lectura del informe del Comisario de la compañía, luego de deliberaciones se aprueba el informe presentado por el Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019

No habiendo otro tema que tratar, se concede receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al inicio, por Secretaria se da lectura a esta Acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, por los señores accionistas y certificada por el Secretario de la Junta. Con lo cual se levanta la sesión siendo las treces horas con cuarenta minutos. - F) Juan Gómez Franco Accionista y Presidente de Junta, F) Juan Carlos Gómez Rohde Accionista y F) Secretario Ad-hoc de la Junta.

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original. Guayaquil, Junio nueve del dos mil veinte.

Mauricio Mora Valencia

Secretario Ad-Hoc